



Zaragoza
AYUNTAMIENTO

PREVENCIÓN Y SALUD LABORAL

Servicio: **TALLERES Y BRIGADAS**

Centro: **BRIGADA - FONTANERÍA**

Puesto: **MAESTRO BRIGADA- FONTANERIA**

N/No: **PUESTO TIPO**

Realizado por: **Técnicos de Prevención**

Fecha: **Junio 2012**

FICHA DE SEGURIDAD EN PUESTO DE TRABAJO

Operaciones y Tareas que se realizan	<p>Organización, planificación y gestión de recursos humanos, materiales y económicos, adscritos.</p> <p>Realización de informe y partes de trabajo. Distribuir, supervisar y ocasionalmente colaborar en un trabajo de campo.</p> <p>Control de existencias y necesidades de materiales de trabajo: herramientas, equipos de trabajo, tuberías, sanitarios, etc...</p> <p>Valoración anticipada y programación de los trabajos a realizar en diferentes centros, instalaciones o espacios públicos.</p> <p>Utilización de equipos y medios informáticos. Participación en reuniones, jornadas de trabajo.</p> <p>Trabajos con ocupación de viales públicos. Tareas de supervisión de los trabajos realizados fuera de la Brigada.</p> <p>Trabajos a la intemperie. Condiciones de ruido que afectan a las tareas.</p> <p>Desplazamientos por otras instalaciones municipales. Desplazamientos en el mismo centro.</p> <p>Condiciones ambientales que afectan a todas las tareas del puesto. Desplazamientos en vehículos.</p>
Fuentes de riesgo y Materias primas	<p>Toma de decisiones. Procedimiento de trabajo. Gestión de partes de trabajo. Ritmo de trabajo.</p> <p>Proveedores. Teléfono. Personal municipal. Proveedores externos. Gestores de instalaciones y/o espacios públicos.</p> <p>PVD,s, mobiliario, documentación. Material almacenado. Estanterías. Herramientas y equipos de trabajo.</p> <p>Suelos, pasillos, escaleras, rampas, materiales almacenados y objetos. Escaleras de mano.</p> <p>Frío / Calor. Ruido. EPI's. Equipos de trabajo. Herramientas. Manipulación manual de cargas.</p> <p>Calles, suelos, bordillos, escalones, farolas.</p> <p>Vehículos, tráfico.</p> <p>Climatización, ventilación, temperatura, iluminación.</p>
Riesgos	<p>Fatiga visual, fatiga postural, posturas inadecuadas. Carga mental.</p> <p>Sobreesfuerzos. Cortes, golpes, caída de objetos en manipulación. Proyección de partículas.</p> <p>Caídas al mismo y/o distinto nivel, pisadas sobre objetos, golpes.</p> <p>Fatiga visual, fatiga postural, posturas inadecuadas, golpes y cortes.</p> <p>Atropellos, golpes con vehículos. Accidente de tráfico.</p> <p>Disconfort ambiental. Estrés térmico. Disconfort auditivo.</p>
Equipos de protección individual	<p>Ropa de trabajo adecuada A/V. Rodilleras y/o almohadillas.</p> <p>Gautes de seguridad con protección mecánica, térmica, química y/o biológica según tareas.</p> <p>Gafas de seguridad (partículas). Caretas o pantallas faciales con filtros ópticos (soldadura).</p> <p>Mascarillas de protección frente a partículas y vapores orgánicos. Protectores auditivos.</p>
Medidas Preventivas	<p>Procedimientos de trabajo e instrucciones operativas para trabajos en espacios confinados, y trabajos en altura.</p> <p>Realizar las soldaduras en lugares bien ventilados. No utilizar equipos eléctricos con las manos y/o pies mojados.</p> <p>Cambiar con frecuencia la postura de trabajo / rotar tareas. Formación específica y adecuada (reciclaje anual).</p> <p>Programa de mantenimiento periódico de los equipos, máquinas y herramientas. Uso adecuado de EPI's.</p>

iRecuerde!

TIENE A SU DISPOSICION LAS FICHAS DE SEGURIDAD DE LOS PRODUCTOS Y MAQUINAS UTILIZADOS EN ESTE PUESTO

MANTENGA LIMPIO Y ORDENADO EL PUESTO DE TRABAJO

LAS SIGUIENTES NORMAS SON DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO



PROTECCIÓN OBLIGATORIA DEL CUERPO



PROTECCIÓN OBLIGATORIA DE LAS MANOS



PROTECCIÓN OBLIGATORIA DE LOS PIES



OBLIGATORIO EL USO DE MASCARILLA



PROTECCIÓN OBLIGATORIA DE LA VISTA



PROTECCIÓN OBLIGATORIA DEL OIDO